

DISTRIVEHIC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días de mes de abril del año 2019, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Granados E11-67 y las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A., en adelante "la Compañía" de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Debidamente representado por su Presidente Ejecutivo el señor José Barahona Espinel	USD\$ 12'028.852,00	12'028.852	99,9996%
FRANCISCO COBO MARTÍNEZ (HEREDERAS)	Debidamente representadas por la Sra. Florencia Durini de Cobo, mediante Poder Especial	USD\$ 24,00	24	0,0002%
ELENA SUSANA GRANDA GARCÉS	Debidamente representada por el señor Juan Fernando Molina, mediante Poder Especial	USD\$ 24,00	24	0,0002 %
TOTAL		USD\$ 12'028.900,00	12'028.900	100%

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc el señor Juan Fernando Molina, y como Secretario el señor José Luis Fabián Eguiguren.

El Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

DISTRIVENIC S.A.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.
8. Conocer y resolver sobre la designación auditores externos, para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

DISTRIVEHIC S.A.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Declarar conocido el informe de los auditores independientes, KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2018 y aprobarlo sin ninguna observación"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

DISTRIVEHIC S.A.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja una utilidad neta, de US \$140.436,15; por lo cual propone: *"No realizar reparto de dividendos a los accionistas; apropiar el valor de US \$ 14.043,62 para la Reserva Legal y destinar la diferencia, es decir el valor de US \$126.392,54 a la cuenta de Reservas Facultativas."*

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

DISTRIVEHIC S.A.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

- 6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los accionistas; por esta razón solicita a los presentes, que en caso de tener una duda soliciten la aclaración respectiva.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, el Presidente ad-hoc mociona *"Aprobar la gestión y el informe de la Oficial de Cumplimiento, por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se pueda modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al octavo punto del orden del día.

DISTRIVEHIC S.A.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un *Comisario Principal y Suplente* para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc mociona *"Designar a la empresa INTEGRAUDITORES CÍA. LTDA., y a al señor Roberto Romero como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2019 y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta se de lectura al octavo y último punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc manifiesta que de acuerdo con la recomendación del Directorio se sugiere: *"Designar a la firma auditora ERNST & YOUNG, y autorizar a la administración para que negocie sus honorarios"*

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

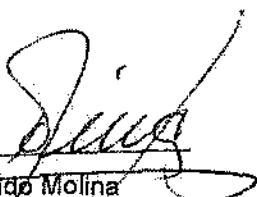
El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

DISTRIVEHIC S.A.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 10h00, se concluye la Junta.



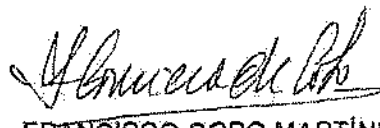
Juan Fernando Molina
Presidente ad-hoc



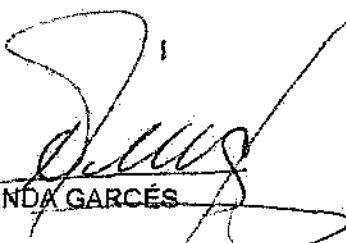
Fabián Eguiguren Chiriboga
Secretario



CORPORACION MARESA-HOLDING S.A.
Accionista
Rep. Por: José Barahona Espinel



FRANCISCO COBO MARTÍNEZ
Accionista
Rep. Por: Florencia Durini de Cobo



SUSANA GRANDA GARCÉS
Accionista
Rep. Por: Juan Fernando Molina